

El pensamiento del marqués de Estella sobre las reformas parlamentaria y contributiva

El sistema unicameral y el impuesto único

El Directorio ha cumplido su misión. La Unión Patriótica cumplirá la suya

Con estos mismos títulos publica hoy «La Nación» las siguientes declaraciones, reflejo exacto del pensamiento de Primo de Rivera.

Unas palabras preliminares.

Publicó «A B C» unas manifestaciones hechas por el presidente del Directorio al ilustre periodista don Torcuato Luca de Tena, que por unos días ha sido huésped del general en la capital del Protectorado y dos ideas, sobre todo fielmente recogidas y autorizadasmente divulgadas, parece que han aminorado a una parte de la opinión, dando motivo a que la Prensa discurra y aun discuta sobre ellas, cosa que es de celebrar, porque el conocimiento de todas las opiniones emitidas juicioso y correctamente, sirve para contrastar la propia, depurarla y perfeccionarla.

Terciendo en el debate, hemos dicho lo que podíamos y debíamos decir, acordados con el pensamiento del jefe del Gobierno; mas tratándose de cuestiones tan delicadas, que implican reformas verdaderamente trascendentales en el sistema político y económico del país, hemos considerado oportuno afianzar nuestro criterio en una más amplia especificación que el simple enunciado de los interesantes temas.

Sin rodeos queda dicho que hemos preguntado al propio general Primo de Rivera el alcance de sus propósitos y que cuanto seguidamente exponemos es fiel expresión de su pensar y sentir en la materia, salvo aquellos errores de forma en que pueda incurrirse al transcribir los conceptos.

Parlamento único.

Los enunciados de las dos cuestiones, con absoluta simplicidad, son los siguientes:

Parlamento único; impuesto único basado sobre el capital.

Antes de romper una lanza en favor de las dos reformas, conviene consignar que se muestran más enemigos de ellas y las combaten con mayor insistencia, aun antes de conocer su desenvolvimiento, los que venían clamando contra la falta de un espíritu innovador los que reconocen más categóricamente la necesidad imperiosa de un radical cambio en lo existente.

Seguendo la misma trayectoria que los contradictores, con la diferencia de ir a conclusiones positivas, cabe preguntar: El Parlamento único, ¿por qué no? ¿Se le considera menos Parlamento que el condicionado por las leyes vigentes? ¿Se cree menos «ortodoxo» el sistema? Posible es que así sea; pero acaso está en eso, en aminorar el mal, buena parte del remedio.

Pueden argüir otros que no es el caso general en el mundo; pero ¿por ventura estamos obligados a ser imitadores de todo en un mundo que marcha mal, descontento de sí mismo? ¿Están satisfechos todos los países del sistema y funcionamiento de su vida parlamentaria? Seguramente, no. Con sólo dar un vistazo cada día a la Prensa de las naciones en las que con mayor asiduidad funciona el Parlamento, es fácil recoger un espíritu en consonancia con el que inspira las interrogaciones hechas.

Pero, aunque así no fuera, ¿qué inconveniente hay en que España, mayor de edad, libre para estatuir su régimen interno, acometa innovaciones tan interesantes? Nos vanagloriamos a cada momento de tener las leyes más progresivas del mundo; nos place habernos anticipado en ocasiones a la legislación mundial—aunque pocas veces, y eso era lo grave, al cumplimiento de lo legislado—y ahora sentimos inopinadamente temor ante una iniciativa de esta índole!

Los frutos del sistema bicameral, los conocemos todos; al menos, los que ha dado en nuestro país. Se legislaba mucho, a

sabiendas de que lo legislado no tendría eficacia ni casi aplicación; se politiquaba en demasía, y el politiquero logró en no pocos casos que reformas esperadas ansiosamente por el país, leyes justas, iniciativas plausibles, murieran en el paso de una a otra Cámara.

¿Hemos olvidado aquellos entretendidos y lamentables episodios de los Presupuestos no aprobados jamás en la fecha que la Constitución determinaba, porque las pugnas entre el Congreso y el Senado, hacían imposible una labor metódica? ¿No recuerdan los impugnadores de hoy su indignación de antes, cuando discutiéndose reformas trascendentales en una de las Cámaras, era leído en la otra le decreto de suspensión de sesiones, equivalente a declarar nulo todo lo actuado?

Pues si se está en el propósito noble, firme, leal, de reformas radicales, de lógicos tanteos de nueva vida, ¿por qué no ir a la constitución de una sola Cámara, con representantes por derecho propio o representativo, algunos de nombramiento real, y otra parte, siempre mayor que la suma de las dos anteriores, electiva?

¿Tan preciso, eficaz e insustituible encuentran los liberales el sistema de dos Cámaras con cerca de 800 miembros?

Pues el general Primo de Rivera lo encuentra francamente malo, costoso, confuso y entorpecedor.

Y como el presidente del Directorio, upon muchos cientos de miles de españoles.

La reforma tributaria.

«Impuesto único a base del capital», preguntan intencionadamente algunos periódicos. Siempre se exagera algo. Único no podrá ser—ya lo ha puntualizado «La Nación», saliendo al paso de la habilidad—; pero básico, sí.

Es mucho más fácil fijar, comprobar, inspeccionar y gravar el capital, que la renta, la ganancia o el producto del trabajo. Y, además, mucho más justo y estimulador.

Se ha argumentado que en Francia el intento provocó una crisis. No son las mismas las circunstancias, ni la orientación del propósito.

¿No hemos quedado en que la ley tributaria es enrevesadísima, excesivamente investigadora y mortificante? Pues a simplificarla y a estimular el trabajo y sus rendimientos, dándole al capital libertad de emplearse y producir sin torturas, ¿que produce mucho? La ganancia se consolidará en capital y éste en nueva base tributaria.

Aparte los tributos indirectos y eventuales—Aduanas, Tabacos, Loterías, sucesiones, transmisiones, etc., que significan hoy la mitad del presupuesto de ingresos, España necesita obtener otro tanto o más de contribuciones directas y a ello debe llegarse, marcando un tipo progresivo, dentro siempre de límites tan elásticos como requieran las necesidades de un presupuesto de gastos sobrio y debidamente saneado.

Lo que no puede seguir es el sistema de «trampa adelante», de aumentar anualmente la Deuda pública en 800 o 900 millones como antes del año 1923, y ahora mismo en 600 a 700 millones.

Es eso más de lo que cuesta Marruecos, por lo que sería engañoso atribuir todas las dificultades económicas, al problema africano, el cual tampoco podrá nunca reducirse a términos que no represente gasto alguno.

Al sistema de tributación a base de capital, se oponen—además de los que se oponen a todo por difícil—los ocultadores, los que saben que con los artificios actuales burlan la esencia y la voluntad de la ley tributaria; los que ven tranquilamente cómo el Fisco esquiva a un pobre labriego propietario de un par de mulas o

un carromato y se escandalizan de que un señorón, con cinco millones de capital, tenga que rendir una contribución de 50 a 60.000 pesetas. ¿Se hará, a nombre de ideales democráticos, resistencia a esta reforma?

El tributo sobre el capital, que es el más moral de todos, tiene su defensa en el trabajo, en hacerlo producir, o en asociarse con quien lo sepa lograr—técnicos y prácticos—, o en venderlo a quien esté decidido a movilizarlo y aumentar sus rendimientos.

Dos cosas hay a las que un Gobierno consciente de su deber y un gran partido ciudadano han de ponerle coto radicalmente, aunque gimán las Presnas y se inquieten los egoísmos; una, el sistema de asustar, perseguir y exprimir al que quiera poner su capital en producción, porque esa es la primera causa de la penuria de negocios y del retraimiento del dinero para todo lo que no sean rentas garantidas por el Estado; otra, más importante aún, es el aumento anual de la Deuda, que si por ahora no es inquietante, a proseguir, llegará un día en que conoceremos—o conocerán nuestros hijos—de situaciones irremediables o de muy difícil remedio como la actual de Francia.

Nadie con sentido patriótico y con cabal concepto de sus responsabilidades, puede aconsejar que se llegue a ellas para que sea entonces cuando se piense en su alivio.

Cómo se ha de gobernar.

Después de las declaraciones concluyentes y precisas que quedan consignadas, el general Primo de Rivera quiere dirigir por nuestro conducto unas breves palabras a la Unión Patriótica.

Muchos han de esforzarse en llevar al seno de este gran partido, desconociendo su espíritu de abnegación, la inquietud sobre propósitos gubernamentales del mañana. Una gran cautela será la mejor arma defensiva, frente a ese sistema de ataque.

Las iniciativas contra las cuales se esgrime el alarmismo suelen ser las más convenientes y prácticas y así es muy posible que en el caso de la reforma contributiva, por ejemplo, para que se recaude más no sea preciso que se pague tanto como se paga ahora, sino que bastará con que se aprieten las mallas por donde se van recursos que al Tesoro corresponden. En nuestro país, merced a la complicación de la máquina administrativa, se da el caso de que a veces se pague más por eludir el pago de lo legal que lo que representaría pagar.

De todos modos, cualquier reforma en materia tan importante no habrá de emprenderla el Gobierno de la Unión Patriótica, el día en que fuera llamado al Poder, sin la precaución y garantías que el caso requiere; es decir: con la seguridad, primero, de que no mermará los ingresos del Tesoro, y segundo, de que no entorpecerá la productibilidad del país.

Por lo demás, los que crean que si la Unión Patriótica recibe el encargo de gobernar, va a hacer una labor rutinaria o anodina, se equivocan.

Muchas veces se ha dicho que el Directorio habría de preparar un gran partido, y, además, un espíritu público y una disciplina ciudadana con aptitud para hacer posible la revolución metódica, ordenada y gubernamental que España requiere con urgencia.

El Directorio ha cumplido su misión; la Unión Patriótica cumplirá la suya.

Tal es el pensamiento del general Primo de Rivera, que creemos dejar reflejado con la mayor exactitud y en muchos pasajes con sus mismas palabras, textualmente.

La importancia de los asuntos y la autoridad de quien los ofrece a la consideración pública, nos relevan hoy de todo comentario.

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en gargarías, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Doctor C. URRACA OCLILISTA
Consulta: de doce a dos — Gratis a los pobres
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

Consejo Provincial de Fomento

ACTA DE LA SESION DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1925.

Preside el Excmo. Sr. D. José María Moliner, comisario regio, con asistencia de los señores señores Tena, De Pablo, Remacha, Villamiel, Martín, Echevarrieta, Holguera, Puente, Bort, Ortigosa y secretario señor Cillero.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Patatas para la sementera.—La presidencia hace conocer al Consejo ha sido resuelta satisfactoriamente por el Ilmo. Sr. Gobernador civil la justa pretensión de los compradores valencianos, sobre el precio, fijándose el propuesto por el Consejo de 5,75 pesetas arroba en punto de procedencia.

Transportes.—Acuerda el Consejo dirigirse nuevamente al Director general de Obras Públicas, pidiéndole que manifieste el perjuicio que se irroga a los agricultores de esta provincia por la falta de material para la facturación de trigo y harinas.

Préstamos a los labradores con garantía del trigo.—Se da lectura de varias cartas relativas a este asunto coincidiendo todos en las dificultades que tropiezan para su desenvolvimiento, principalmente en lo que se refiere a distancias para concertar la operación el Consejo acuerda:

1.º Dirigirse al Gobierno, habiendo visto con gran satisfacción la protección que por este medio hace a los cultivadores de trigo y por consiguiente a la Agricultura.

2.º Que el Consejo entiende que la misión del préstamo debe de estar encomendada por el Estado a los Pósitos o aun mejor a los Sindicatos Agrícolas y Juntas locales de Ganaderos o cualquiera otra entidad Agraria legítimamente constituida.

3.º Que debe de fijarse el máximo del préstamo en lugar de 5.000 en 10.000 pesetas.

4.º Que la garantía no debe de exceder del 50 por 100 sobre el préstamo; es decir, que si se solicita 5.000 pesetas se deposite en granos el valor de 7.500 pesetas.

Hurones.—Se informa favorablemente las instancias para cazar con hurones de los señores don Mariano Lorenzo y don Domingo Fernández, este último limitando su uso a los terrenos acotados por la Sociedad de Galgones en los términos de Quintanapalla, Fresno, Mata y Robredo.

Azúcar.—Telegrafiar al presidente del Directorio que no se autorice importación de azúcar sin oír a las entidades que representan intereses contrapuestos, abriéndose información a este efecto.

Estadística.—Se dió lectura por el señor secretario de la Memoria de la Estadística ganadera enviada a la excelentísima Diputación provincial según lo solicitado por el Sr. Bort y Cillero.

Radiotelefonía.—Se acordó dirigirse por segunda vez al señor Subsecretario de Fomento, Director general de Agricultura y Director general de Abastos para ver de lograr la implantación de una estación emisora en Burgos.

Una instancia del alcalde de Villayuda sobre pastos.—Manifiesta la presidencia que se ha entrevistado con el presidente de la Comisión de Pastos y Campos del Excmo. Ayuntamiento, habiéndole manifestado que se encontraba el expediente en estudio del señor secretario y el estar éste enfermo ha sido la causa de su demora, pero se transmitirá seguidamente.

Cuentas.—Son aprobadas por el Consejo las del primer trimestre.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión.—El secretario, M. Cillero.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Dirección general de Administración—Circular sobre renovación de las Juntas provinciales de Beneficencia, Tesorería - Contaduría de Hacienda.—Se hace público el nombramiento de don Pedro Yagüe Castillo, para el cargo de auxiliar de recaudación de la zona de Aranda.

Providencias judiciales y anuncios.

La extraordinaria novela
Inmaculada

que hemos comenzado a publicar en folletín y tanto está llamando la atención en toda España, por su singular interés, se vende en todas las librerías. El que comienza a leer

Inmaculada
sigue hasta el fin con el mayor interés.

TALLER

de escultura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS

Doctor Luis Valero Carreras
Especialista en enfermedades del pso
Laureado por la Real Academia de Medicina
Tuberculinas, Sieros, Vacunas, Rayos X
Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5
San Juan, 48 y 60, 2.º Teléfono 214

La delincuencia de los menores

MODIFICACIONES EN EL CODIGO PENAL.

La «Gaceta» publica un decreto-ley de gran interés por referirse a la exención de responsabilidad de los mayores de nueve años y menos de dieciséis.

Dice así:

«Artículo 1.º El artículo 8.º del Código penal vigente, que empieza diciendo: «No delinquen y, por consiguiente, están exentos de responsabilidad criminal...», queda modificado en lo que expresa el número 3.º, en la siguiente forma:

3.º El mayor de nueve años y menor de dieciséis, a no ser que nazca ourado con discernimiento. El Tribunal sentenciador hará declaración expresa sobre este punto para imponerle pena o declarar irresponsable a los menores comprendidos entre las expresadas edades, acusados por delitos o faltas cometidos en territorio al cual alcance la jurisdicción de algún Tribunal tutelar para niños, no podrán ser sometidos a otros procedimientos ni sanciones que los autorizados por la ley y reglamento reguladores de dichos Tribunales tutelares.

Cuando el lugar donde se cometió el delito o falta no alcance la jurisdicción de ningún Tribunal tutelar para niños, el mayor de nueve años y menor de dieciséis, responsable de la infracción, será juzgado conforme a los preceptos de la ley de Enjuiciamiento criminal, y se serán aplicados los del Código o de la ley penal que corresponda; pero durante el proceso no sufrirá en ningún caso prisión preventiva en los establecimientos destinados a este fin, si bien el juez instructor podrá acordar su reclusión provisional en asilos o establecimientos dedicados al cuidado de la infancia, cuya designación facilitarán los alcaldes, a cargo de los Ayuntamientos respectivos; y cuando recaiga sentencia condenatoria, el Tribunal sentenciador otorgará siempre el beneficio de suspensión de condena, instituido por la ley de 17 de marzo de 1908, por un año, transcurrido el cual sin que el reo haya delinquido de nuevo, se considerará reducida la condena. La suspensión de condena se otorgará a los menores de dieciséis años, aunque tuvieran pendientes otras, y el fallo o fallos en suspenso sólo serán ejecutados cuando el reo delinquiera de nuevo después de cumplir los dieciséis años y corriendo el plazo de la suspensión.

Artículo 2.º El párrafo primero del artículo 86 del Código penal y cualquier otro precepto penal o procesal que, como aquél, se refiera a los menores de quince años, quedan modificados en el sentido de expresar que se refieren a los menores de dieciséis años.

El párrafo segundo del artículo 86 del Código penal sólo será aplicable a los mayores de dieciséis años.

Artículo 3.º El artículo 10 del Código penal que enumera las circunstancias agravantes, queda modificado, en cuanto se refiere a las circunstancias 17 y 18, en la siguiente forma:

17. Haber sido castigado el culpable anteriormente por delito a que la ley señale igual o mayor pena, o por dos o más delitos a que aquella señale pena menor.

Esta circunstancia la tomarán en consideración los Tribunales según las circunstancias del delincuente y la naturaleza y los efectos del delito; pero nunca podrá ser apreciada cuando el delincuente sea menor de dieciséis años, ni en caso alguno se tomarán en consideración los delitos cometidos por quien, al ejecutarlos, no hubiere cumplido dicha edad. Tampoco serán estimados, a los efectos de la apreciación de esta circunstancia, los delitos cometidos anteriormente, cuando desde su ejecución haya pasado el tiempo necesario para la prescripción de los mismos.

18. Ser reincidente.

Hay reincidencia cuando al ser juzgado un culpable por un delito estuviere ejecutoriamente condenado por otro cometido en el mismo título de este Código o en la misma ley especial, siempre que la pena señalada al delito castigado anteriormente sea superior o igual a la que esté asignada al delito que se pene, o por lo menos contenga aquella alguno de los grados integrantes de ésta. Háblase a continuación de como cesaron los efectos de la reincidencia y de que no se remitieran antecedentes penales al registro central de los menores de dieciséis años.

Las condenas a los menores de dieciséis años en los Registros, pero podrá por su buena conducta pedir el interesado que la inscripción se cancelen.

En disposición transitoria se dice que en las causas con sentencia firme en que haya reos complicados por delitos cometidos cuando aún no habían cumplido dieciséis años de edad, o a quienes le haya sido apreciada la circunstancia agravante de reincidencia, serán revisadas las sentencias y modificadas, en las que proceda, la imposición de pena conforme a los preceptos mencionados.

Sastrería de militar y paisano
PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907
Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en generos para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chiclian» de paño sin goma.
Precios sin competencia
Martínez del Campo 1, entresuelo.

DIAS DE EMOCION

Del diario del coronel

- Franco -

La notable publicación «Revista de Tropas Coloniales», propagadora de estudios hispanoamericanos, declarada de utilidad por Real orden, y que con tanto acierto y entusiasmo dirige el bizarro coronel don Francisco Franco Baamonde, ha publicado dos artículos, que mejor podríamos llamar impresiones rápidas del natural, en los que con la seguridad de un excelente escritor, de un hábil paisajista y de un acreditado técnico, traza el cuadro de los incidentes de las últimas operaciones desarrolladas en la zona de Alhucemas.

La amabilidad del coronel Franco— que corre parejas con su valor—nos autoriza a reproducir estos artículos, y como se trata de un tesoro de mayor excepción que ha sabido verter en sus cuartillas toda la emoción de su alma española y militar, queremos proporcionar a nuestros lectores el placer de que nosotros hemos disfrutado al leerlas.

Dicen así:

«ALHUCEMAS

Pasaron al fin los momentos de indecisión; al impaciente e inquieto «¿se va o no se va?», lo reemplaza la alegre certidumbre de hoy... Salimos con rumbo a Alhucemas y nuestra larga preparación laboriosa y detallada, es la garantía de la histórica victoria de mañana... Nada duda... La confianza ciega de todos en el mando y la serena confianza del mando en todos, son el aval más firme de la soñada empresa.

El continuo entrenamiento de las tropas, su insistente preparación, la meditada organización de todos los servicios, los repetidos simulacros, y ejercicios tan completos y brillantes, y esta gran fe en todos nosotros serán los que allanando los indeseables y esperados obstáculos, nos han de facilitar el desembarco y el avance... Una detenida instrucción preparatoria en el manejo del material, un estudio concienzudo de la fortificación probablemente necesaria, la previsión de los transportes y sus contingencias, un cálculo apropiado de la acción enemiga y de las resistencias que hemos de vencer, un plano director de fuego y enlaces y la cuidada moral de las tropas serán la base firme de las victoriosas jornadas de Alhucemas.

El viaje en los transportes a lo largo de la costa por Río Martín, Uad Lau, Targa, Tiguinas, nos va mostrando la inhospitalaria tierra; sólo algunos pequeños y cerrados valles son ante nuestra vista mequinos muestras de verdor y de vida... luego la costa, acantilada y negra, abrupta y cerrada con sus elevadas montañas, en cuyas laderas, salpicados como nidos de águila, se agarran miserios aduares rodeados de humilla y amarillenta parcela rudimentariamente labrada.

La espantosa aridez y la pobreza de esta zona tan montañosa y bravía es el más sólido baluarte levantado contra la civilización... altas cumbres y miserios poblados son la única perspectiva en el telón de fondo de nuestro escenario de hoy...

La noche cierra con el mismo horizonte; aparecen en las sombras coteras las luminarias de algunas hogueras y el convoy naval, apagado y lento, sigue la ruta marcada por el mando... El mar, que está tranquilo como un lago, favorece su marcha. Las barcasas, cargadas con las tropas de la expedición que nos aguardan en sus cubiertas como en acimos de hombres, negreaban en la noche a remolque de los buques de transporte. Canciones alegres, himnos entusiastas, se elevan en todas ellas; cantos regionales evocadores y sentidos, jotas vibrantes, y ensordecedores «vivas!» denotan el entusiasmo y viril moral de estos soldados... Son las dos de la mañana y aun nos trae la brisa fresca el eco tenue de los cañares.

Pero en el mar no todo es fácil y las dificultades se presentan aun en los tiempos más favorables; se ha saltado un remolque; y una de las «K» es arrastrada por la corriente sobre la amarra; y los cincuenta metros de cable rote caídos al mar, dificultan la operación. La barcaza cargada, también se orba la manobra, y lentamente empiezan los marineros a cobrar el remolque. Cerca de una hora se retrasa la operación y la masa negra de la costa aumenta por momentos. El convoy sigue al fin su marcha perzosa y se van perdiendo de vista sus conadas luces...

DIA 7.

Nos llega el día frente a Morro Nuevo; el entusiasmo es grande. La costa se dibuja algo brumosa, pero la sabana de arena de La Cebadilla se destaca claramente con una blancura amarillenta; el griterío, los cantos y la alegría se suceden, pero no ha llegado aún el momento en que disponemos un simulacro sobre el mar. Las fuerzas van de permanecer en las barcasas todo el día de hoy y al siguiente efectuaremos el desembarco... La contraorden pone un gesto de contrariedad en todos los semblantes: a los momentos de emoción intensa precursora del ansiado desembarco, sucede el emervamiento de la espera. Sin embargo, la confianza en que será corta—sólo de veinticuatro horas—vuelve a levantar los ánimos, y la tropa, apañada e incómoda, pero siempre contenta, sigue su vida en las barcasas.

La brisa de la tarde anuncia marejadilla de Levante; las barcasas que

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica
JOSÉ MASIP
Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, tejidos a la muestra. Lutos en ocho horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tiene toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—Teléfono 286
PRONTITUD, ECONOMIA Y ESMERO

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en gargarías, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Doctor C. URRACA OCLILISTA
Consulta: de doce a dos — Gratis a los pobres
LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

Sastrería de militar y paisano
PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907
Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en generos para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chiclian» de paño sin goma.
Precios sin competencia
Martínez del Campo 1, entresuelo.

hasta ahora han navegado arrimadas a los transportes, se separan un tanto de ellos; las olas salpican sus cubiertas, donde mientras unos duermen otros relatan fantásticos cuentos de los hombres de guerra. Un mortecino círculo de luces parece señalar la situación de los buques, que lentamente marchan hacia el Norte separándose otra vez de la punta de Quilates...

(Continuará).

De «La Nación».

CASTROJERIZ

Santa Cecilia y Santa Catalina

El próximo domingo solemnizará a su Patrona, la banda de música que dirige el señor Manrique.

Por la mañana, dará diana, interpretando durante la misa mayor algunas piezas de su repertorio.

Por la tarde, habrá baile popular en el paseo y por la noche tendrá una cena.

Durante los días 25, 26 y 27 del actual, feria de Santa Catalina, también habrá bailes públicos amenizados por dicha banda.

Nerológicas.

Han fallecido:

En esta localidad, doña Luisa de Haro, esposa del procurador de los Tribunales de Bilbao, don Francisco Vega.

En Torrecillos, a los 78 años, doña Isabel Hornillos, madre de don Pedro y don Félix Fernández-Lomana, párroco de Villaquirán de la Puebla y alcalde de nuestra villa respectivamente.

Damos nuestro sentido pésame a sus familias.

Poseión.

Se ha posesionado de la escuela nacional del barrio de Vallunquera doña Casilda Marina.

De sociedad.

Ha regresado el abogado y fiscal de este Juzgado don Francisco Rodríguez.

Después de unos días de estancia salió para Lerma el delegado gubernativo señor Sánchez.

El corresponsal.

Castrojeriz 19-11-1925.

UNA SUBASTA

Administración principal de Correos de Burgos.

Debiéndose proceder a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo en carruaje, entre la oficina del ramo de Brivesca y la estación del ferrocarril bajo el tipo de 3.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que existe de manifiesto en esta Administración principal y oficina de Brivesca con arreglo a lo que prescribe el capítulo 1º del título 2º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por real decreto de 21 de marzo de 1907. Se advierte al público que se admitirán proposiciones, extendidas en papel timbrado de octava clase, que se presentarán en la antedicha Administración previo cumplimiento de lo preceptuado en la real orden del ministerio de Hacienda de 7 de octubre de 1904, hasta el día 16 de diciembre próximo, a las diez y siete horas y que la apertura de los pliegos tendrá lugar en esta Administración principal ante el señor jefe de la misma, a las once horas el día 21 de dicho mes.

Burgos 12 de noviembre de 1925. —El administrador principal, Luis Masferrer.

ESPECIALISTAS

en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía

DOCTORES CASTILLA y ARANSAY

RAYOS X

Vitoria. — Teléfono 860

(Portal de Alf., núm. 2 (Clínica))

LARA

Muebles de hilo y económicos.

Camas de todos los estilos.

Inf. 18 y 16.—Burgos

TEATRO PRINCIPAL

Mañana viernes, a las siete, sección colosal de cinematografía. Estr. no de la interesante y curiosa película en cinco largos rollos, que lleva por título

Excursión de Amundsen al Polo Norte

Magníficas e instructivas fotografías, y la cinta cómica en dos partes, titulada

LA HORRIBLE TRAGEDIA

BUTACA, 0'75.) (GENERAL, 0'95

SALON PARISIANA

Mañana viernes, a las siete y a las diez, excepcional programa. Esireno de

Las esposas de los hombres pobres

Es a semejanza de Las esposas e hijas de los hombres ricos ya exhibidas, una grandiosa película por todos los conceptos. Completará programa una escena cómica en dos actos.

El próximo estreno de «Las dos tormentas», la obra maestra del mago de la cinematografía Griffith, de mayor éxito «cabe que «Las dos hermanas» del mismo autor e iguales intenciones, proyectadas en la anterior campaña.

A pesar de coste elevadísimo de estas dos cintas, regirán los precios acostumbrados, seguros de que un público numeroso acudir a admirarlas.

Butaca 0'60.

Incluidos los impuestos.

Prento: LOS DOS PILLETES

TEMPORADA DE INVIERNO

Hemos recibido ya todos los artículos en novedades para señoras y caballeros. Figura entre lo recibido, lo más nuevo en dibujos y colorido fino, dentro de la máxima exigencia.

Hemos recibido al mismo tiempo gabanes, gabardinas, trincheras, capotes de monte para caballo, mantas de viaje, bufandas, impermeables de señora, caballero y niños, etc.

Géneros para abrigos de señora, la más alta novedad.

Plaza Mayor 22, y Mercado 1, esquina a la Plaza

Homenaje al mutilado de Africa

Por error se dijo ayer que el señor gobernador civil había remitido 15 pesetas por su palco de Parisiana habiendo sido por el del Coliseo Castilla.

La suma de 1.057 pesetas con 50 céntimos, recaudada en los tres teatros ha sido remitida hoy por la presidenta de esta Junta local doña María Villegas de Cuesta, al señor Patriarca de las Indias, presidente y organizador de esta obra.

La Junta de esta ciudad compuesta de las señoras de Castro, Moreno Alvarez, Dorronsoro, Menéndez, Pérez Herce, Frauca, Giménez, Baronesa de Patraix y señorita de Ebro, da las más expresivas gracias a cuantas personas han contribuido al brillante resultado de la recaudación, especialmente a los propietarios de los teatros.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana.

SALA DE LO CIVIL

Tercería de dominio procedente del Juzgado de primera instancia de Alfaro, seguida entre don Rufino Moreno Macaya y don Félix Selslayer, Ponente señor Alvarez; abogados, licenciados Armijo y Gaitero Gil; procuradores, Fuente y Aparicio; secretaria del lido, F. Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, seguido por uso y tenencia de armas, contra Marcelino Ruiz, Ponente señor Suárez Valdés; abogado, lido, García y García; procurador, Echevarrieta; secretaria del lido, Mena.

SENTENCIA.

En el incidente de audiencia en justicia, procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya, promovido por don Mariano de Arostegui y Ugarriza, procurador de los Tribunales de Bilbao, se ha dictado sentencia por la sala de lo civil de esta Audiencia, revocando la apelada, dictada por el presidente del Tribunal Industrial de Bilbao, en el incidente aludido, y en su lugar se estima el recurso interpuesto de audiencia en justicia, dejando sin efecto la corrección disciplinaria de cien pesetas que le fué impuesta, al recurrente señor Arostegui, por dicha autoridad, reclamando las costas de oficio.

NOTAS DEL DIA

REUNION DEL DIRECTORIO.

A las nueve y media de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia. A la salida, el general Vallespina manifestó a los periodistas que se había aprobado el proyecto de reglamento de los inspectores del Trabajo. En Marruecos no hay novedad. El Directorio ha estudiado el problema en los aspectos militar, económico y político, deduciendo que la situación es francamente favorable. Se aprobaron 48 expedientes de libertad condicional.

Venta de los mejores carbones

de Guardo y Asturias

Para los pedidos al teléfono 175.

Calchiería de Manuel Sánchez

San Lorenzo 36

40 kilos

Galleta de hulla 4'50

Galleta de Antracita 5

Cok para estufas. 4

Cok metalúrgico para calefacciones. 5

Oveidos de hulla. 4

Granza especial para herreros 4

Por toneladas y vagones a precios especiales

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín

PRECIOS DE FABRICA

JACINTO MANRIQUE

Lain Calvo, 28 y Arco del Pilar

Teléfono 6-25

Vacas lecheras

Se venden cuatro en el establo del señor Moliner.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Permanente

SESION DE AYER

Preside el señor Torre-Villar y asisten los señores Amézaga, Gaitero, Merino, Remacha, Echevarrieta y Barón, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del acuerdo de la Junta de la brigada sanitaria, referente a la refundición de servicios de ésta con los del Instituto provincial de Higiene y contestar que la Diputación tiene designada a la Comisión de Sanidad para que proponga todo lo relativo a este asunto.

Que se traslade al director de Obras públicas un oficio del alcalde de Ciondoncha, relativo a la cesión de fincas para la construcción de la carretera de Roa a Burgos.

Telegrafiar al directorio conforme interesa por telegrama el presidente de la Diputación de Valladolid, solicitando se abra una información pública ante la posibilidad de que el Gobierno facilite la importación de azúcar por negociaciones con Cuba, que produciría perjuicios enormes a la economía nacional.

El señor presidente manifestó que en este sentido había dirigido B. L. M. a la Cámara de Comercio, Federación de Sindicatos Agrícolas y otras entidades, para que éstas a su vez elevaran la misma súplica al Directorio general.

Que se solicite la recaudación de las contribuciones de la provincia, y que por la Intervención se redacte la oportuna instancia. Autorizar al interventor señor López Gil para que se traslade a Palencia con el fin de formar parte del Tribunal de oposiciones a la plaza de tenedor de libros de aquella Intervención.

Que pase a la Comisión de Agricultura un oficio del señor jefe de Montes, referente a la cesión de terrenos para la creación de un vivero central.

Confirmar el nombramiento de maestro de pala de los hornos del Hospicio a favor de don Victoriano Rodrigo.

Idem el de auxiliar del mismo a favor de don Miguel Aguado.

Autorizar al arquitecto para que pase a Sasamón al objeto de formar el proyecto de construcción de la Casa Consistorial.

Que informe el oficial letrado en un oficio del director de los establecimientos de Beneficencia, referente al abono de estancias causadas en el Hospital por el lesionado Basilio Avila.

Entregar varios asilados a sus respectivos padres, según solicitan.

Que informe la Comisión de Enseñanza en una carta de los Hijos de S. Rodríguez, anunciando la venta de un mapa en relieve de la provincia.

Que se publiquen los anuncios para la concesión de subvenciones que la Diputación tiene acordadas con destino a la construcción de escuelas, obras de carácter sanitario y asilos.

Se designó a los señores Amézaga, Merino y Remacha, para que estudien y propongan la reorganización de la enseñanza de sordomudos.

Que por el arquitecto se forme el proyecto de instalación de servicios higiénicos.

Enviar las gracias a la señora de Rodríguez Bascón por el obsequio que ha hecho a los asilados del Hospicio, regalo de un postre.

Convocar a la Diputación en pleno para el 10 de diciembre a las cinco de la tarde.

Anunciar un concurso por 15 días para la provisión de la plaza de capellán auxiliar de la Beneficencia.

Se concedió pensión de socorro de lactancia al vecino de Castil de Lencos, Demetrio Pereda.

Conceder por una sola vez la subvención de 300 pesetas con des-

DOS MESES GRATIS

(Noviembre y Diciembre)

puede usar recibir LA HORMIGA DE ORO suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1926 y pagando la suscripción por anticipado.

Es la única revista católica semanal de actualidad gráfica que se publica en España.

Si no la conoce escriba una postal al apartado 26, Barcelona y recibirá, sin compromiso alguno, un ejemplar de muestra.

Regalo a los nuevos suscriptores

Cada nuevo suscriptor recibirá como obsequio y libre de gastos un tomo de 365 páginas de la obra NARRACIONES POPULARES del eminente costumbrista F. de P. Capella, que contiene las siguientes leyendas: «Ormesinda», «El Mochuelo» y «El Anillo de la Reina Isabel».

En Burgos se suscribe y facilita gratis números de muestra en la librería «Centro Católico», Lain-Calvo 16.

FABRICA DE ALMADRENAS

DE

RAMON RUIZ REBOLLO

SAJA (Santander)

Esta fábrica, montada con todos los elementos modernos, construye las almadreñas empleando solamente madera de haya y presencia los modelos de forma, terminación y calidad inmejorables.

Venta de una casa

Se hace en pública subasta, de la situada en esta ciudad, calle de Lain-Calvo, número 34, acto que tendrá lugar el día 29 del actual a las diez de su mañana, ante el notario don Julián Pinedo, en cuyo estudio se hallan de manifiesto titulación y pliego de condiciones.

tino al sostenimiento del Centro Español de Londres.

Idem la jubilación al practicante de la Casa de Maternidad, don Leoncio Grande, y escribiente del arquitecto don Francisco García.

Manifiestar al vecino de Villviestre del Pinar, don Tomás Martínez, que se ha anunciado ya un concurso para la provisión de la plaza de macero chauffeur, como contestación a su instancia.

Autorizar al arquitecto para que pase a Olmillos de Muñó con el fin de proceder al estudio de las obras de construcción de depósitos de aguas y contestar al alcalde que oportunamente se anunciará el concurso para la concesión de esta clase de subvenciones.

Que se ejecuten algunas obras de ampliación en los locales que ocupa la Academia de Dibujo y Biblioteca provincial.

Admitir en el Colegio de Sordomudos a Bonifacio Cárcamo, de Medina de Pomar.

Devolver la fianza al contratista de materiales del taller de zapatería don Francisco Dorronsoro.

Que pase a observación al Hospicio el presunto demente Pablo Gutiérrez, de Sotresgudo.

Recluir en el Manicomio de Valladolid a Jacinto Pérez, de Huérmedes; Pedro Palomero, de Carazo, y Sixto Bueno, de Mecerreyes.

Idem en el de Santa Agueda, a María González, de Burgós.

ACCIDENTES

Autocamión despeñado

Un herido grave y dos leves

En la tarde de hoy se recibieron noticias en esta ciudad de que en las cercanías de Tubilla del Agua, había ocurrido un accidente automovilístico del que habían resultado varios heridos.

Según nuestros informes un autocamión propiedad del conocido industrial don Agustín Carranza, salió esta mañana con dirección al pueblo de San Felices, para transportar desde dicho punto a la estación de esta ciudad, cargamento de patatas. Parece ser que sobre las doce y media, al llegar el autocamión cerca de Tubilla del Agua, y desconociéndose las causas, cayó por el terraplén que existe a unos tres kilómetros del pueblo.

Conducía el autocamión el chófer, conocido por Flores, al que acompaña ban un criado y el joven Alfredo Carranza, hijo del dueño.

El primero resultó gravemente herido y los dos últimos con heridas y contusiones leves.

Un autocamión guiado por Nicolás de la Fuente, pasó por el lugar del suceso y aquí recogió al chófer, conduciéndolo a Tubilla del Agua, donde se le ha practicado una cura.

Los restantes lo verificaron por su pie. A la hora de cerrar nuestra edición salen para el indicado punto, en automóvil, varias personas y familias de los señores Carranza.

Lamentamos de todas veras el accidente ocurrido.

COLISEO CASTILLA

VIERNES DIA DE MODA

20 DE NOVIEMBRE DE 1925

Vermouth: A las siete.

Noche: A las diez.

1.º ESTRENO de la más alegre comedia, en la pantalla, sobre el risueño tema del amor, titulada

¿Deben las mujeres declarársenos?

2.º La película cómica en 2 partes

TRECE EN LA MESA

Butaca de Patio. . . 0'60

Anfiteatro. 0'50

Noa.—El domingo estreno de

Los chicos de la escuela

Contra catarros nasales

gripe, dolor de cabeza, etc.

ALGODON

FORMOL MARINA

laboratorio

D. M. CALDEIRO

Puerta de San Juan

MADRID

CAJA, 0'60 PESETAS

Venta: Sra. Amézaga y Cano, Barriocanal y vinda de Justo Marfías.

En Salas de los Infantes, Farmacia de Plaza.

Como verdadera ganga se vende

Un automóvil tipo taxi, marca «N. S. L.» en 2.500 pesetas.

Un automóvil torpedó, marca «Bianchi» en 2.600

Una moto con sidecar, marca «Douglas», en 1.800.

A toda prueba y examen mecánico.

Una camioneta 1.500 kilos, marca «Chevrolet», en 7.900.

Una camioneta 600 kilos, marca «Citroën», en 6.800.

Con 500 y 600 kilómetros de recorrido solamente.

Una jardinería con guarniciones, en 550

Un camión para seis toneladas «Exhau», en 9.000.

Un camión para cinco toneladas, «L. S. A. Liberty», en 8.000.

Facilidades para el pago.

Informar a Juan Manrique Puras, Garage San Pablo 5, Burgos.

GARAGE

Se arrienda en la calle de San Julián 10

Noticias

Notas de Sociedad

TOMA DE POSESION.

Con las solemnidades de costumbre en el día de hoy, se ha posesionado del cargo de magistrado de esta Audiencia, don Manuel del Busto Marfías, que era de la Provincial de Salamanca.

En la mañana de hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador militar, general don Angel Rodríguez del Barrio.

Noticias Varias

Don Ricardo Navarro y doña Luisa Trespaderna, para atender a las necesidades de la Tienda Asilo han hecho un donativo de 25 pesetas en memoria de su querida hija Carmen que falleció en Palencia el día 20 de noviembre de 1923. (G. e. p. d.)

La Alcaldía ha impuesto 10 pesetas de multa a un individuo, por entretenerse en manchar las puertas de un comercio de la Plaza Mayor; 5 a otro, por no llevar luz en el carro, que conducía por la calle de Santander; 5 a otro, por tener un perro abandonado por la vía pública y 2 a una mujer, por tender ropas fuera de las ventanas de su casa.

JESUS SAENZ

ABOGADO

Oficina jurídico-mercantil

BILBAO RIVERA, 16 y 2

Con numeroso acompañamiento se verificó ayer el entierro de doña Lucía Manso Durán, fallecida después de larga y penosa enfermedad.

Descanse en paz y reciba su familia, entre ésta su hijo político don Leandro de la Barga, redactor del «Diario de Burgos» nuestro sentido pésame.

El mejor postre y más barato Melones de oro

A ochenta céntimos el kilo en el «Prevedora» Antigua Cooperativa del C. C. de O., San Juan 65 y en el Almacén de Colonias de la Federación Burgalesa de S. A. C., San Pablo 24.

El dueño de la taberna de la calle de Salas, núm. 4, Miguel Martínez Palacios, al cerrar su establecimiento anteayer y subir a la habitación que ocupa con su familia en la misma casa, notó que había sido roto el cristal de la ventana del retrete y huellas de haber penetrado en la citada habitación alguna persona.

Recorrió el aposento y vió con sorpresa que la cerradura de un baul estaba violentada y abierto aquél, oído de menos unas 350 pesetas que tenía depositadas en el mismo.

Respecto a quien pudiera ser el autor del robo, recayeron sospechas en un joven que vive en el cuarto del lado de dicha habitación.

De todo lo expuesto dió conocimiento a la policía y detenido el citado joven, fué llevado a la Comisaría, donde confesase autor del robo, cuyo importe, excepto una pequeña cantidad ha sido recuperado.

Llamáse aquí Domingo Martín Nieto, de 16 años, mecánico, natural de Medina del Campo.

Ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado.

GASOLINA

para y bien filtrada, a 65 céntimos litro.

GARAGE MODERNO.—BURGOS

A partir del lunes próximo comenzará la asistencia en el Dispensario municipal de Cirujía menor, instalado en el local donde provisionalmente estuvo la Casa de Socorro, calle de San Lesmes, núm. 3, planta baja.

Las horas de consulta y asistencia serán de doce a una, siendo requisito indispensable, presentar la cartilla de pobre.

Déjase de flor de malva, jarabes y caramelos y use Pasifillas CRESPO, lo único realmente eficaz para calmar la tos.

Ya no temo al invierno que me recuerda el reuma, por que tomo UROSOLVINA del Laboratorio Ibero.

¿Cuál es la causa de la sarna?

El contagio producido por un pequeño parásito que se introduce en la piel y causa en ella pequeñas galerías. La irritación producida sobre la piel por dicho parásito, dá lugar a inflamaciones y fuerte picor que atormentan sobre todo por las noches. Al rascarse a menudo se originan heridas en la piel que degeneran fácilmente en ulceraciones rebeldes. Para combatir eficazmente la sarna, convendrá friccionarse todos los sitios donde asienta el picor, con

Mitigal Bayer

Este producto mata los parásitos de la sarna, así como también los de otras varias enfermedades de la piel. El Mitigal Bayer ha dado muy buenos resultados en el tratamiento de la sarna, teniendo además la ventaja de ser completamente inofensivo, no dá lugar a irritaciones u otras acciones secundarias y no mancha ni estropea la ropa.

Primo de Rivera llegará a Sevilla el día 26 y saldrá para Madrid el 27

La causa contra el carabinero Juan Martín.—Firma regia.—La visita de Castro Girona al sector de Axdir.—Un episodio en un hospital.—La Cámara de los Comunes aprueba por gran mayoría el Tratado de Locarno.—Los proyectos económicos en la Cámara francesa.—Mussolini aclamado.

DE PALACIO.

Madrid.—Despachó con el Rey el marqués de Magaz, a la hora de costumbre. No hizo manifestaciones a los periodistas.

El Monarca recibió luego al ministro de Checoslovaquia y señora, acompañados del primer introductor de embajadores conde de Velle.

Recibió también al subsecretario de Instrucción pública que acompañaba a Felipe Sassone y a Francisco Morano, los cuales fueron a dar las gracias al Soberano, por la concesión de la cruz de Alfonso XII.

Luego le cumplimentaron don Leopoldo Matos, el conde de la Mortera y otros, y por último el alcalde de Madrid con su esposa y cuñada la condesa de Aguilár de Inestrilla que agradecieron al Rey el pésame que les había enviado con motivo del fallecimiento de su madre.

LA INFANTA ISABEL.

Madrid.—Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la infanta Isabel, se trasladaron a felicitarla al palacio de la calle de Quintana, el Rey, la Reina Cristina y los infantes.

También la felicitaron el general Zabala con una comisión de la oficialidad de Albarbados.

EN LA PRESIDENCIA.

Madrid.—Conferenció con el general Hermosa el representante de los mineros de Asturias, señor Llana.

—Despacharon con Magaz los subsecretarios de Estado, Hacienda, Justicia, Marina, y Fomento y el vicepresidente del Consejo de la Economía nacional señor Castedo.

Conferenciaron con él los subsecretarios de Guerra y Gobernación y el director general de Seguridad.

FIRMA REGIA.

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado la siguiente relación de decretos firmados por el Rey:

Hacienda.—Modificando la penalidad con que se castiga el contrabando de sacarina.

—Nombrando jefe de Administración de segunda clase, de Hacienda, a don Carlos Pérez Serrano, que lo era de tercera.

—Idem ídem a don Joaquín Estrada, que desempeña el cargo de interventor de Hacienda de Oviedo.

—Idem ídem de tercera, a don Miguel Pesquera.

—Idem ídem a don Fernando Liévana, interventor de Hacienda de Badajoz.

—Idem ídem a don Tomás Gómez Hernández, de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

—Modificando el artículo tercero del real decreto de auxilio a las industrias nacionales, de 30 de abril de 1924.

Gobernación.—Concediendo nacionalidad española a un súbdito ruso.

Instrucción pública.—Concesión de condecoraciones de Alfonso XII LA «GACETA».

Madrid.—Publica en su número de hoy una real orden derogando la del 5 del actual por la que se gravaban las mercancías importadas que entraban por los puertos de Baleares, Canarias y Melilla.

EL PARTIDO IZQUIERDISTA.

París.—El presidente del Comité del grupo radical socialista, hizo una detenida exposición de la situación política actual, y defendió la necesidad de mantener el programa izquierdista.

Después Herriot se expresó en el mismo sentido.

APROBACION DEL TRATADO DE LOCARNO.

Londres.—Por 375 votos contra cinco ha quedado aprobada en la Cámara de los Comunes la proposición gubernamental en la que se proponía la aprobación del Tratado de Locarno.

Los laboristas en su mayoría han votado en favor de la proposición gubernamental.

EN HONOR DE SALAVERRIA. San Sebastián.—Todos los Ayun-

tamientos de Guipúzcoa presentarán a la Diputación una instancia pidiendo que se solicite la gran cruz de Alfonso XII para el laureado pintor Elías Salaverría, instancia que seguramente será aprobada.

La Diputación ha aplazado el homenaje en honor de Salaverría, hasta su regreso de Madrid, a donde irá en breve.

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Salamanca.—Por iniciativa del gobernador civil se han reunido las fuerzas vivas, acordando el nombramiento de una comisión que encabece la suscripción provincial por aginaldo del soldado de África.

EL CUERPO CONSULAR DE SEVILLA.

Sevilla.—La asamblea del Cuerpo consular acreditado en Sevilla ha elegido presidente al cónsul de Colombia don Ernesto Restrepo. Los demás miembros de la Junta que había dimitido los cargos para facilitar la acción de sus colegas retiraron la dimisión, a petición del nuevo presidente.

UN EPISODIO EN UN HOSPITAL.

Melilla.—El general Primo de Rivera, acompañado de los generales Sanjurjo, Castro Girona, García Aldave y Gómez Morato, visitó a los heridos de la campaña y recorrió habitación por habitación y cama por cama los pabellones de oficiales y la sala de tropa del hospital de la Cruz Roja.

En las salas de tropa, al pie de su cama, se hallaba erguido un soldado de Regulares; en su brazo derecho lucía siete espas rojas, indicadores de que había sido herido siete veces, y en el izquierdo tres galones dorados, sinónimos de que en el servicio de España se ha reenganchado tres veces.

—¿Cuántos años llevas de servicio en Regulares?—le preguntó el presidente.

—Nueve años.

—¿Te han herido siete veces?

—Sí, mi general.

—¿Eres un bravo! ¿Y cómo no llevas cruces en el pecho?

—No haberme dado ninguna cruz...

—Mañana mismo—dijo el presidente—que venga un oficial de Regulares e imponga a este valiente la cruz roja del Mérito militar.

Y haciéndole sobre el pecho, con el índice una cruz, le dijo:

—Ya estás condecorado.

LOS PROYECTOS FINANCIEROS EN LA CAMARA FRANCESA.

París.—La Cámara de diputados ha continuado la discusión del proyecto de contribución nacional extraordinaria para la amortización de la Deuda pública.

El diputado señor Nicole, de la Unión Republicana Democrática, criticó la creación de la Caja de Amortización y pidió que sea rechazado el proyecto del Gobierno. El señor Lamoureux, ponente general de la Comisión de Hacienda, señaló la necesidad de estabilizar el franco y añadió que la creación de la Caja de amortización contribuirá al fortalecimiento del franco y que el Gobierno asume la responsabilidad del anticipo de 1.500 millones que ha de hacer el Banco de Francia al Estado.

Habló a continuación el señor Bokanowski, de la izquierda republicana democrática. «La causa de la inflación—dijo—no está en el desequilibrio del presupuesto ni en el reembolso de los bonos a corto plazo, sino únicamente en la elevación de los precios, elevación que acarrea el aumento de la circulación fiduciaria.» La evasión de los capitales, es, por su parte, la única causa del alza del cambio en Francia. Afirmó que el proyecto presentado por el Gobierno, no sólo no conviene a la actual situación, sino que es muy de temer que si se adopta y aplica la consecuencia de ello será la ruina de la actividad económica del país.

El señor Bokanowski, terminó encareciendo con insistencia a la Cámara que rechace este proyecto, que, como ha dicho ya, en vez

de remediar la situación no haría sino complicarla y empeorarla.

MUSSOLINI OVACIONADO EN LA CAMARA.

Roma.—La Cámara de diputados reanudo ayer sus tareas, viéndose las tribunas y galerías reservadas para los invitados y el público completamente llenas.

Al entrar el Sr. Mussolini en el salón de sesiones todos los diputados y el público en pie lo aclamaron con frenéticos vivas y aplausos.

Restablecido el silencio, el presidente de la Cámara pronunció una alocución recordando el frustrado atentado descubriendo hace pocos días contra el señor Mussolini.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Mussolini. Dijo que se congratulaba por el resultado de las negociaciones ultimamente celebradas en Washington para la consolidación de la deuda italiana con los Estados Unidos y elogió después a sus compañeros de Gobierno.

Terminó diciendo que la situación interior se encuentra clara y terminantemente dominada por el fascismo.

El señor Mussolini leyó después varios proyectos del Gobierno fascista y dijo que la nueva generación solicita el comienzo de una era en la cual descansan los fundamentos del futuro poderío de Italia.

LOS MANDATOS COLONIALES A ALEMANIA.

Roma.—«Idea Nazionale» se muestra alarmada ante un discurso pronunciado por el señor Stressemann acerca de los mandatos coloniales que actualmente pueda conceder a Alemania la Sociedad de las Naciones.

El periódico hace observar que por muchas razones entre ellas la victoria, Italia está más capacitada que Alemania para tales fines.

LA CAUSA CONTRA EL CARABINERO.

Madrid.—En la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado hoy la vista de la causa contra el carabinero Juan Martín Aguilar por violación y asesinato.

Presidió el tribunal el general Orozco, actuando de fiscal el señor Martínez Vega y de defensor el capitán don Lorenzo García Polo.

En el Consejo de guerra celebrado en Badajoz se le condenó a muerte, pero por la calidad de la pena la causa ha sido elevada al Supremo.

El carabinero ha negado siempre su culpabilidad.

El fiscal ha pedido la pena de muerte.

El defensor pidió la absolución por falta de pruebas.

CASTRO GIRONA EN AXDIR.

Melilla.—Se conocen algunos detalles del viaje del general Castro Girona al sector de Axdir.

A las ocho de la mañana llegó a bordo del cañonero «Daga» a la Cala de Quemado, desembarcando seguidamente con los coroneles González Ocaña y Goded. A caballo se trasladaron a los puestos de mando, hablando primeramente con el general Martín que le dió cuenta de la situación del sector, enseñándole un plano del mismo levantado por la brigada topográfica.

Marcharon luego a la cresta de Yebel Sedun, conferenciando con el coronel Vera y después a Yebel Amekran, donde se va a emplazar una batería.

Subieron a la cresta de Malmusi

donde están acampadas las harcas de Muñoz Grande y Pajero. Por último estuvieron en Cebadilla y más tarde visitaron el hospital conversando con los heridos y enfermos.

EL REGRESO DE PRIMO DE RIVERA.

Sevilla.—El alcalde de esta capital ha recibido una carta de Primo de Rivera en la que éste le anuncia que el día 26 a las once y media de la mañana llegará a Sevilla, donde permanecerá hasta el día 27 en que tomará el expreso para regresar a Madrid.

Se han reunido las representaciones de las entidades para acordar los actos que se han de celebrar el día 26, fecha en que se entregarán a la duquesa de la Victoria, con asistencia del presidente del Directorio las insignias de la gran cruz de Beneficencia que se le regularán por suscripción popular abierta por el Casino militar.

EL ASUNTO DEL CREDITO.

Bilbao.—A las seis de la tarde continuaban reunidos en sesión privada los diputados provinciales para tratar del Crédito de la Unión Minera y de varios asuntos relacionados con el concierto económico.

Mañana marchará una comisión de diputados a Victoria.

VARIAS NOTICIAS.

Melilla.—Se ha dispuesto la Dar Drius a Bu-Becker. —Procedente de los Alcáceres llegó un hidro pilotado por el oficial Kyriguys. Este marchará construcción de una pista desde a San Sebastián y a su regreso traerá el general Soriano.

—Los indígenas continúan sus faenas de siembra.

—En la región de Bu-Ermana si se ha recolectado ya fusiles.

Se han recogido ya 132.

LOS ASUNTOS DE SIRIA.

París.—El general Sarrail informó ayer mañana ante las Comisiones de Negocios Extranjeros y del Ejército sobre la situación en Siria. Hizo una detenida exposición de las operaciones militares que se hicieron necesarias para rechazar a los rebeldes drusos.

El general Sarrail declaró que consideraba esta revuelta como un episodio análogo a otros que se registraron anteriormente, como consecuencia del actual movimiento panislámico.

UN ABORDAJE. — PESQUERO HUNDIDO.

San Sebastián.—Detrás del monte Urgull, el vaporcito pesquero «Santanderino», propiedad de don Federico Urraca, embistió al mercante «Toñín García», de Bilbao, averiándole.

El «Santanderino» se hundió. El «Toñín García» tomó a bordo a los siete tripulantes del pesquero, y entró a toda máquina en Pasajes, para reparar averías.

Las pérdidas producidas por el abordaje son de mucha importancia.

NAULIN A PARIS.

París.—«El Journal» publica noticias recibidas de Fez, según las cuales el general Naulin marchará a París para asistir en la Cámara a la discusión que se estable sobre la acción militar en Marruecos.

Durante su ausencia le sustituirá interinamente el general Boichut.

UN BULTO SOSPECHOSO.

Madrid.—El comandante del puesto de la Benemérita del puente de Toledo ha comunicado que el sargento Antonio Sánchez, el cabo Raimundo Herrero y un guardia, vieron anoche a las diez a un individuo que llevaba un bulto sospechoso.

Al darle el alto, el individuo huyó abandonando el bulto que resultó ser una cartera con documentos que según parece era la misma que traía el señor Herrera en su viaje de Almería a Madrid.

MUERE DE HAMBRE CON MUCHO DINERO.

Monforte.—Los vecinos de la calle del Conde observaron que desde el individuo llamado Ramiro Goncálves dos días no salía de su domicilio Peña, de edad avanzada, Alar mados, denunciaron el caso al jefe de la Guardia municipal, que se personó en la casa, y como no contestaba a las repelidas llamadas, ordenó que fuera violentada la puerta.

Una vez franqueada la entrada, sobre un misero jergón, tendido en el suelo, se encontró el cadáver de Ramiro. Este según certificación la cultiva había muerto de hambre, y la defunción debió haber ocurrido hace tres días.

Se da el caso raro de que Ramiro era propietario de dos magníficas casas en esta localidad y de varios solares situados en las mejores calles de lapoblación. Además, en un armario empotrado en la pared, cerca del lecho donde Ramiro se dejó morir de hambre, había una importante cantidad en metálico.

El finado hacía una vida miserable y se dedicaba a pedir limosna por los pueblos.

MISERIA EN EL CAMPO REBELDE.

Melilla.—En el puesto que guarnece la mejala de Melilla en el sector de Axdir, durante la madrugada última se presentaron dos senegaleses, pertenecientes ambos al 12 regimiento de fuerzas coloniales del Ejército francés. Manifestaron que fueron hechos prisioneros por las fuerzas de Abd-el-Krim hace tres meses, cuando se hallaban en una posición del sector del Uarga. Durante este tiempo fueron trasladados varias veces de campamento, e ignoran los nombres de los poblados recorridos.

Añadieron los dos excautivos que en el campo rebelde reina la mayor miseria, y que nuestras baterías han inutilizado varias piezas emplazadas por los benirriaguales frente a nuestras posiciones.

También han manifestado que Abd-el-Krim guarda algún dinero, esperando una ocasión para huir, y que, a fin de tener siempre adictos, conserva en su poder algunas mujeres en calidad de rehenes. El cabezalla no sale de su casa, y cuando lo hace le acompaña una numerosa guardia, por temor siempre alguna agresión.

CAPTURA DE UN TENIENTE CORO NEL LETON.

Tetuán.—Durante la pasada noche se estableció una emboscada cerca de Xar Haman, y fué descubierta un grupo enemigo que intentaba cruzar la frontera por aquel punto. Se estableció un combate que terminó con la huida de los rebeldes, quienes dejaron en el campo a uno de los que formaban el grupo gravemente herido.

Recogido el herido por nuestras fuerzas, resultó ser un europeo llamado Otto Celis, teniente coronel del ejército de Letonia. Uno de nuestros proyectiles le había atravesado una pierna y se vio imposibilitado para huir.

El citado teniente coronel fué conducido en un automóvil de la ambulancia sanitaria a esta plaza e ingresó en el Hospital de la Reina Victoria, donde fué asistido convenientemente. Se le han puesto vendas de vista. Entre la documentación se le encontró al herido un pasaporte visado por el cónsul de Francia en Riga para tres personas en viaje de Riga a París.

RELOJERIA DE Victorino Gredilla PALOMA, 96

Frente a la Catedral Burgos. Relojes de bolsillo y pulsera: Omegas. Longines y demás marcas acreditadas. Relojes de pared: en todos formas. Relojes despertadores: un surtido precioso.

Precios muy módicos en todos los géneros.

Composuras garantizadas en toda clase de relojes. Casa dedicada exclusivamente a este artículo.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopeda JESUS DE GRADO, ex-asistente del Ortopédico American Institute (Ortopédico Moderna Norteamericana)

donde se ejecutará por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis ósea (tumores blancos). Corsés ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera). Escosiosis, cordosis y cifoscoliosis (desviaciones de la columna vertebral y jibosidades). Desviaciones raquíicas de los miembros, pies equinos, pies valgus. Últimos modelos en ortopedia abdominal (hijas de reducción y moldeamiento de vientre), gastropatías (caída de estómago), nefropatías (riñón caído), enteropatías, anteropatías, anveropatías, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braquero articulado regulador sistema Grado, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario confrontarlos con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopeda Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana), ajeno en todo mercantilismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica y su gabinete, Plaza de General Santocildes, número 10, piso primero, teléfono 257, Burgos.

COMPRE USTED LA COLONIA

AROMAS DE LA TIERRUCA

«LA ROSARIO» (S. A.) DE SANTANDER

Banco Mercantil BURGOS

Capital. 15.000.000 de pesetas

Desembolsado 7.500.000

Reserva 10.850.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos. Negociaciones. Aceptaciones. Demoliciones. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de mercaderías. Este Banco tiene unas pólizas que facilitan mucho estas operaciones, especialmente sobre el trigo. Cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos.

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestralmente a razón de TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL.

OFICINAS: ESPOLON NUMERO 16

VINOS Y CONAC PEDRO DOMECQ Y COMPAÑIA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante: LUIS DE PABLO Nuño-Rasura, 2 y 4 BURGOS

GARAGE ELECTRICO

«LOS DOS CHAUFFEURS»

Agencia exclusiva de los automóviles PEUGEOT

GRAN TALLER DE REPARACIONES-ACCESORIOS DE TODAS CLASES-AUTOMOVILES DE ALQUILER

San Pablo 34. Teléfono, 498. BURGOS

Sección financiera		Día 18	Día 19
Valores del Estado			
Interior 4 %			
Serie F. de 50.000	69 69	69 40	
— A. de 500	69 70	69 70	
Exterior 4 %			
Serie F. de 24.000	85 86	85 86	
— A. de 1.000	84 26	84 69	
Amortizable 4 %			
Serie E. de 25.000		87 95	
— A. de 500		87 95	
Amortizable 5 % viejo			
Serie F. de 50.000			
— A. de 500		95 80	
Amortizable 5 % 1917			
Serie F. de 50.000			
— A. de 500		92 80	92 96
Tesorería 5 %			
A tres años		101 50	
Valores especiales			
Cédulas Hipotecarias			
4 por 100		92 50	
Id. 5 por 100		95 00	95 00
Id. 6 por 100		109 00	103 95
Marruecos 5 por 100		78 75	78 75
Acciones			
Banco de España		551 00	
Hipotecario		595 00	
Hispano Americano		148 00	
Río de la Plata			
Central		48 00	
Español de Crédito			
Arrendataria de Tabacos		223 00	
Explosivos		489 00	
Azucarera preferente		111 00	111 00
— ordinarias		44 06	44 00
Altos Hornos			
Duro Felguera			
Madrid-Zaragoza-Alcantara		559 00	561 00
Norte de España		402 50	404 00
Obligaciones			
Norte de España: 1.º serie		67 75	67 75
— 2.º		65 75	
— 3.º		66 00	
— 4.º			
— 5.º		66 00	
6 por 100			100 50
Valencia 5 1/2 por 100		97 00	97 00
Alcantara 5 por 100 F.		87 00	87 00
— 5 1/2 por 100 H.		94 80	
Madrid-Aragón			
Río Tinto 6 por 100			97 75
Peñarroya 6 por 100			101 00
C.ª Trascasitánica 6 por 100			
Gas Madrid			101 00
Cambio Internacional			
Francos		27 95	27 95
Libras esterlinas		55 97	54 00
Francos suizos		185 50	
— belgas		51 85	51 75
Libras		27 57	
Dólares		7 00	7 65
Marcos		1 65	
BOLSA DE BILBAO			
Banco de Bilbao			

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

De la región

Barco de Avila, 19
Trigo a 92'00 reales fanega, centeno a 62, cebada a 64, avena a 52, algarrobas a 62, yeros a 58, patatas a 2'00.

Dueñas, 19

Trigo a 82 reales fanega, centeno a 60, cebada a 51, avena a 55, yeros a 68, patatas a 2'50.

Cantalejo, 19

Trigo a 82 reales fanega, centeno a 62, cebada a 52, algarrobas a 62, yeros a 62, avena a 50, patatas a 2'00.

Sepúlveda, 19

Trigo a 80, centeno a 57, cebada a 52, avena a 56, yeros a 60, algarrobas a 40, alubias a 56, muelas a 14'50, patatas a 1'75.

Santa María del Páramo, 17
Trigo a 79, centeno a 65, cebada a 54, avena a 40, yeros a 60, algarrobas a 50 ptas., alubias a 50, patatas a 2'00.

Fuentesauco, 16

Trigo a 82, centeno a 64, cebada a 62, avena a 52, yeros a 60, patatas a 3'00.

De la provincia

Castrojeriz, 17

Trigo a 80,00 reales fanega, centeno a 50, cebada a 54, avena a 56, yeros a 60, garbanzos a 65, alubias a 00'00 pesetas, patatas a 2'00.

Pampliega, 17

Trigo a 80, centeno a 58, cebada a 52, avena a 56, yeros a 60, algarrobas a 60, patatas a 2'25.

La Horra, 16

Trigo a 81, centeno a 52, cebada a 48, avena a 56, yeros a 52, patatas a 2'75, illos a 52, garbanzos a 50 pesetas.

Covarrubias, 14

Trigo a 81 reales fanega, centeno a 58, cebada a 59, avena a 40, yeros a 64, guisantes a 86, tiñones a 60, patatas a 2'00. Degollaron 125 machos a 2'50 el kilo; carne de cerdo a 4'15 pesetas kilo.

Lerma, 17

Trigo a 80'00, centeno a 55, cebada a 55, avena a 55, yeros a 56, garbanzos a 55, patatas a 2'00.

Melgar de Fernamental, 19

Trigo a 80, centeno 54, cebada a 51, yeros a 60, avena a 58, illos a 14, garbanzos a 50, patatas a 2'50.

Lotería de Navidad
Recibos talonarios se venden baratos en esta imprenta

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES. GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS.

Encuadernaciones Enrique Martinez

LAIN-CALVO, 12 y 22.-BURGOS

Vidriera Internacional.-S. Zavala y Compañía, S. en C.

ZUBIETA NUM. 7.-SAN SEBASTIAN

Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores - Baldosas prismáticas para pisos - Lunas para escaparates y espejos. Biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de rótulos, viñetas y vidrieras artísticas.

SERVICIO RAPIDO PRECIOS SIN COMPETENCIA

SOLUCION PAUTAUBERGE
¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUITOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE.



AVICULTORES
alimenta vuestras aves con huesos molidos y obtendrás sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer piensos, cortavermos y cortavales especiales para avicultores. Pedid catálogo a MATTHS-CRUBER APARTADO N°185.-BILBAO

CADA CUAL TIENE SUS DEFECTOS LAS LAMPARAS TUNGSRAM GENUINAS (Budapest), NO LOS TIENEN Exíjelas en los buenos Establecimientos de Electricidad o en Montera, 10.-MADRID Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

LABORATORIO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Desca agente científico bien relacionado con médicos y farmacéuticos. Indicar referencias, Apartado 7.057, Madrid.

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases Depósito en la Alhóndiga, número 54 Almacén, Miranda, número 9

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100 Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

SOLUCION BENEFICIA DE QUERCOSOLATO DE CALCIO GROSOLAL

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS LOGROÑO Vinos Puros de Rioja CLARET-ROJA, CLARET-NEGRO, BORGOÑA-CHABLIS EXCELSO

No alimenta lo que se come sino lo que se digiere. No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO. Venta en farmacias.

RECORDATORIOS sencillos y de alta novedad se hacen en la Imp. de este periódico Benito Gutiérrez, núm. 1 Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO Huerto del Rey, 2, 4 y 6.-Burgos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
Vapores que prestarán servicio en el mes de diciembre
Línea de Cuba-Méjico.—El vapor «Cristóbal Colón» capitán don Eduardo Fano, saldrá de Santander el 19 y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

EL PREMIO GORDO más apetecible para un labrador es poderse hacer con su arado Brabant, marca Aranzábal. Pues ese premio gordo está en su mano, si acude a CASA GRIGELMO que tiene en venta, garantizados por diez años, todos los números que fabrican los Hijos del primero que construyó e introdujo en España el arado Brabant. Merced, 6 y 8 :: CASA GRIGELMO :: Burgos

Lloyd-Norte Alemán-Bremen
Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, salidas de Villagarcía y Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte: 8 de octubre, vapor «Weser». Pesetas 587'95. 22 de octubre, vapor «Madrid». Pesetas 587'95. 23 de octubre, vapor «Sierra Ventana». Pesetas 632'80. 12 de noviembre, vapor «Werra». Pesetas 587'95. 18 de noviembre, vapor «Sierra Morena». Pesetas 632'95. 3 de diciembre, vapor «Koeln». Pesetas 567'95. 10 de diciembre, vapor «Sierra Córdoba». Pesetas 632'95. LINEA DE CUBA Directamente para la Habana, saldrá de este puerto el magnífico vapor correo de gran porte. 23 de octubre, CREFELD. Pesetas 539'50. Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio del pasaje en cámara, 1.200 pesetas y en tercera, 539'50. Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros entremesados. Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España. LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO: García Ollóqui, 2.-Villagarcía: Marina, 14.

¡Agricultores! Abonad con NITRATO DE SODA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan. Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SODA DE CHILE. En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

SULFATO DE AMONIACO EL MEJOR FERTILIZANTE NITROGENADO PARA LA TIERRA BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle, 15 o Valencia; Comedias, 22

Folletones de EL CASTELLANO (13) De la Biblioteca «Patria» (Novela laureada) Inmaculada chaba los acordes del piano, en el cual improvisaba el ciego una de sus extrañas tocatas. Mientras, Agustín fumaba acomodado en la balustrada de mármol de la terraza. —¿Qué te ha parecido Inmaculada?—le preguntó su madre, ya vestida con severa elegancia para la comida. —Fingía indiferencia, pero Agustín, con su espíritu sagaz, adivinó una gran ansiedad. —¡Bah!..., no me parece tan cerril como el notario nos hizo presumir — repuso encogiéndose de hombros con frialdad. —No; creo que se civilizará sin grandes esfuerzos y muy guapa. ¿No la encuentras muy guapa? Montellano no dijo ni que sí ni que no; pareció rehuir el tema. —¡Yo que sé!... Viste horrible-

mente, va hecha un adefesio. Hazme el favor mamá, de recluírta un poco hasta que esté más presentable. Y cueste lo que cueste, envía las medidas a tu modista y a tu zapatero, porque no puedo sufrir ante mi vista esa indumentaria de labradora metida a señorita. Y con la arrogante figura que tiene es lamentable que no se vista bien. Que me envíen a mí las facturas, pero no quiero verla así. Está fusilable... Aunque Agustín era hombre de gusto exquisito, nunca se había mostrado exigente, ni entrometido en cuestión de «toilette», ni con sus hermanas ni con su novia; seguramente porque ellas no merecieron jamás una censura, pensó la viuda. Le pareció un poco exagerado este descontento de su hijo; ya podía presumir de antemano que de la aldea no iba a traer su sobrina trajes firmados por Doncete como los que llevaban María y Virginia. Como en la voz hubiese creído notar un ligero matiz de impaciencia, miróle fijamente, intrigada. Pero estaba escrito que su pri-

mogénito fuese para ella un constante enigma, porque nada pudo descubrir de insólito en la actitud indolente del muchacho apoyado sobre la balaustrada en contemplación del paisaje lunar. Enderezóse un poco para sacudir la ceniza del cigarro, y al darle de lleno la luz en la cara, fijóse la viuda en ella... Tenía una belleza viril y armoniosa, con sus ojos pensadores su amplia frente, su boca deliciosa que se dibujaba con firme curvatura, el mentón de la barbilla un poco saliente, revelador de un carácter enérgico. Nada... no descubrió nada. Sus impresiones, buenas o malas, guardábalas para sí. La fisonomía de Agustín era impenetrable. IV LO QUE CUESTA ADAPTARSE El sol brilla en fogata insultante, desmayando a las rosas que se abaten mustias sobre los tallos; mueve el aire las copas de los tamarindos y las acacias, haciendo caer sus flores en leve sacudida sobre el suelo arenoso, como un tapiz blando y perfumado

y sobre el madrigal de primavera del jardín, pone su nota valiente el himno que cantan al trabajo los silbos de las sirenas de las fábricas, el ronco rumor de los motores, la sinfonía de golpes que en la loma prodigan los braceros desmontando el yermo para trazar sobre la planicie los cimientos de nuevas casas para los obreros. El conjunto es grandioso y augusto, y da una sensación de vida tan intensa, que Inmaculada se ha detenido con el papel delante y la pluma en alto, para saciar sus ojos en la gama policroma de colores que la naturaleza tiene en su paleta, esta mañana mágica, y su cerebro en las ideas nuevas que toda esta corriente de progreso que resbala junto a ella están fermentando como una levadura... ¡Qué distante la paz de su aldea, los días iguales, las noches sin fin!... Aquí parece que las horas son cortas; esta gente vive afanosa e intensamente dando a sus cuerpos y a sus espíritus todas las actividades que reclaman. Inmaculada cree que no ha vivido

antes de ahora, que ha desconocido la parte más bella de la existencia que es este desenvolverse fecundo de todas las facultades. Admira la inteligencia de Agustín, su fortaleza viril de trabajador audaz e infatigable. Este no es como esos señoritos que ella entrevió en el poblacho, vagos inútiles que pasan la vida miseriosamente con el producto de sus tierras considerando como una afrenta el noble privilegio del trabajo. Y sin embargo, Agustín es rico: Virginia le ha dicho que además de su parte en las fábricas de papel, ha instalado por su cuenta unas filaturas y una fábrica de energía eléctrica. Y aunque Ada no es muy entendida en estas cosas bien sospecha que aquellas obras inmensas y aquellas máquinas relucientes de ben costar mucho dinero. Con el plieguecillo delante ha comenzado a escribir a su padre; quisiera poderle contar todo esto, pero... ¿cómo? No es su fuerte el estilo epistolar, y le da vergüenza preguntar a la inglesa cómo se escribe una carta, pues aunque le da pacientemente clase diaria,

perfeccionando así sus conocimientos, teme que se ría del comienzo obligado, copia de un viejo manuscrito que leían en la escuela del pueblo y que a ella misma le parece risible. Garrapatea algunas frases no muy bien hilvanadas y vuelve a pararse indecisa. No sabe cómo decirle a su padre que tía Luisa es muy buena con ella a pesar de parecer algo seria; que miss Harvet le da lecciones de muchas cosas útiles y necesarias para no hacer un mal papel entre las gentes elegantes, y que al decir de la excelente institutriz es una discípula inteligente y aplicada; que ella misma se encuentra ya muy cambiada, muy semejante en sus actitudes y modales a sus primas tan suaves tan finas, tan mesuradas. También quisiera darle la seguridad de que Agustín y Pepe Luis la traatan como una hermanita muy querida, que Virginia es un ángel... Desearía tener palabras bastantes expresivas para resumir todo esto y llevar el convencimiento de su felicidad al ánimo del pobre papá tan querido.